

La Educación en el Ecuador, Situación y Propuesta del Sistema de Vouchers Educativos como Alternativa

Francisco Adrián Briones Rugel ⁽¹⁾, Jorge André Rivas Requena ⁽²⁾, Andrés Eduardo Viteri Narváez ⁽³⁾, Leonardo Mario Estrada Aguilar ^{*(4)}

Facultad de Economía y Negocios
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
Campus Gustavo Galindo, Km 30.5 vía Perimetral
Apartado 09-01-5863. Guayaquil-Ecuador

fbriones@espol.edu.ec ⁽¹⁾, jarivas@espol.edu.ec ⁽²⁾, aeviteri@espol.edu.ec ⁽³⁾

*Director de Tesis, ESPOL, Economista, Ph. D., mestrada@espol.edu.ec ⁽⁴⁾

Resumen

El presente trabajo contiene un estudio sobre la calidad del gasto educativo en el Ecuador. El estudio parte de la hipótesis de que la forma en la que se asigna el presupuesto para la educación no ha sido la más adecuada, pues no incentiva la competencia ni la mejora individual de todas y cada una de las instituciones de educación pública. Mediante el uso de encuestas y herramientas estadísticas se evaluó la eficiencia del gasto público en el ámbito educativo, y se analizó si las asignaciones actuales del gasto general del Estado direccionadas a la educación son las más adecuadas para solucionar los problemas de largo plazo que presenta este sector. Asimismo, se analizó el funcionamiento del sistema educativo en el Ecuador, demostrando con datos la ausencia de mejoría en los últimos diez años. Se muestra que el país no cuenta con un nivel académico competitivo con respecto a otros países, producto de la carencia de competitividad en esta área. Finalmente, se presenta la propuesta del sistema de vouchers educativos, sistema que traspa el poder decisión de los ofertantes hacia los demandantes, generando así, una mayor competitividad entre las instituciones.

Palabras Claves: Gasto público, Presupuesto General del Estado, educación, voucher, competitividad.

Abstract

This work contains a study on the quality of education spending in Ecuador. The study starts with the hypothesis that the budget allocation for education has not been efficient, since the spending does not encourage competition nor individual improvement of the institutions of public education. The study was done through the use of surveys and statistical tools. The government spenditure on education was evaluated based on its efficiency and the current spending allocation on education was analyzed based on its effectiveness to solve the long-term problems in this area. Furthermore, Ecuador's education system was deeply studied to get reliable information. With these results the investigation shows that Ecuador has not have any improvements in the last ten years. It also shows that the country does not have a competitive academic level in comparison with other countries, due to the lack of competitiveness in this area. Finally, the system of educational vouchers is presented as a solution to the current problem. This system transfers the decision power from bidders to plaintiffs, which generates greater competition between public and private institutions.

Keywords: Public Spending, State Budget, Educational voucher, competitiveness.

Introducción

El Ecuador, desde siempre ha cargado con un nivel de educación deficiente. Esto resulta preocupante para una sociedad que se encuentra en vías de desarrollo, ya que la educación es uno de los pilares fundamentales para forjar una nación exitosa y libre.

Entre los principales problemas que ha tenido la educación pública se encuentran la falta de infraestructura, poca preparación de los docentes, sistema muy centralizado, salarios bajos de los profesores, entre otros. Esto se puede notar en la actual tasa de analfabetismo que se encuentra por el orden del 7%.

En fin, el gran problema del Ecuador en cuanto a educación, es un problema de calidad de gasto, ya que no es más importante gastar más, sino gastar mejor. En los últimos años el gasto para la educación ha aumentado en gran magnitud; sin embargo, no ha existido una gestión efectiva para el desarrollo sostenible de la educación. Ninguna de las propuestas incentiva la competencia ni la mejora individual, sino que solo resuelve problemas nominales de corto plazo dejando de lado los del largo plazo.

1. Reseña Constitucional

La vigente Constitución de la República del Ecuador establece a la educación como “un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”. Es decir, que se convertiría en una obligación que debe ser cumplida por el Estado. No estamos en contra de que el Estado colabore con el financiamiento de la educación pero tampoco estamos de acuerdo en que sea establecida como un derecho ineludible e inexcusable del mismo. De ahí que como propondremos al final, existen soluciones que involucran a otros actores de la economía en la educación.

La extensión de la gratuidad de la educación incluso hasta el nivel superior (lo que incluye a las universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes) con el objetivo de garantizar su acceso universal parecería ser un paso más en la obligación que se impuso a sí mismo el Estado. Con este paso, el papel protagónico del aparato Estatal toma aún más fuerza dentro de la sociedad ya que significa no solamente un mayor nivel de gasto sino también ampliar las fuentes de financiamiento lo que en primera instancia se traduce en más impuestos.

En este sentido, podríamos fácilmente deducir que tal como lo dice un principio económico –no existe tal cosa como el almuerzo gratis–, la educación ni ninguno de los servicios provistos por el Estado

“gratuitamente” en verdad lo son, pues son los mismos ciudadanos a través de sus tributos los que financian el gasto. Al final, los que pagan la gratuidad son todos los ciudadanos del país.

Profundizando en el tema del financiamiento, de acuerdo a la antigua Constitución de 1998, se señalaba que dentro del Presupuesto General del Estado se debía destinar no menos del treinta por ciento (30%) de los ingresos corrientes del Gobierno Central para la educación y la erradicación del analfabetismo. No obstante, esta disposición fue reemplazada en el 2008 con la nueva Constitución en la que se instauró una nueva regla, y es que el gasto en educación debe aumentar anualmente en al menos 0.5% de PIB hasta alcanzar un expendio anual del 6% de este indicador. Por otro lado, el recientemente aprobado Código de Finanzas dispone el uso de ingresos no permanentes a partir del 2011 para el financiamiento de la educación entre otros rubros; así como también el endeudamiento para financiar este sector.

En los últimos años, las normas para mejorar la calidad de la educación han experimentado cambios en miras a su desarrollo. No obstante, el establecimiento de la misma como un derecho involucra más al estado como el “padre” que debe asumirla. Por otro lado, con la modificación de la Constitución se eliminó la base del 30% del gasto en relación a los ingresos corrientes para hacerla dependiente del crecimiento de la producción del PIB. Esta última situación parecería ser peligrosa si el crecimiento del mismo se ha debido fuertemente al alto gasto por parte del Gobierno más que a un aumento verdadero de la productividad.

2. El Sistema Educativo del Ecuador

Ya hemos revisado algunos puntos importantes de la Constitución del Ecuador en cuanto al tema educativo. Ahora es necesario conocer cómo funciona y se manejan los procesos en el Sistema Educativo del Ecuador para poder determinar tanto los aspectos positivos como las falencias y así emitir un sesudo criterio del funcionamiento del mismo.

2.1 Funcionamiento del Sistema Educativo en el Ecuador

Desde 1992, con la firma del primer Acuerdo Nacional “Educación Siglo XXI”, en Ecuador se ha venido buscando continuidad en las políticas de Estado relacionadas al sector educativo. Sin embargo, no fue hasta el 26 de Noviembre del 2006 que a través de una consulta popular las ocho políticas del Plan Decenal de Educación 2006-2015 fueron convertidas en políticas de Estado.

En la actualidad, el Ministerio de Educación es la máxima autoridad del Sistema Educativo Ecuatoriano.

El mismo que a su vez ejerce su rectoría sobre el sistema de educación básica. Este sistema comprende dos subsistemas: el escolarizado y el no escolarizado [Figura 1].

En el caso subsistema escolarizado, se subdivide en: educación regular, compensatoria y especial. Mientras que el no escolarizado es aquel que comprende los estudios fuera de un establecimiento educativo sin el requisito previo de un currículum académico en cualquier época de su vida.

En cuanto a la preparación de docentes, para los niveles pre primario y primario esta se encuentra a cargo de colegios, mientras que la preparación para docentes de los niveles medio está a cargo de las facultades de ciencias y letras de las Universidades del país. Siendo los cupos y matrículas para la formación de docentes determinado por los organismos adjuntos al ministerio de acuerdo a la demanda nacional y presupuestaria del país.

No obstante, recientes reformas a la Ley de Carrera han buscado corregir este tipo de incentivos perversos al establecer mayores exigencias en la preparación de los docentes para pertenecer a categorías más altas y percibir mayores salarios.

Sin embargo, a pesar de incrementar los salarios como incentivo para buscar la excelencia académica en los docentes esto no es suficiente. Esto, debido a que si bien se premia a los docentes por su grado de preparación se mantiene que de igual forma podrán solicitar su ascenso cada 4 años para el sector urbano y 3 dentro del rural.

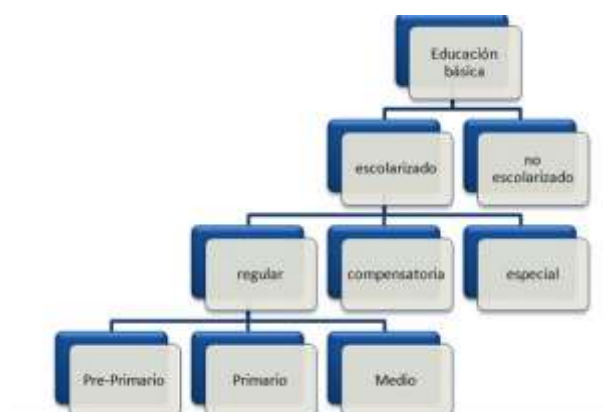


Figura 1. División de la Educación Básica en el Ecuador.

Basándonos nuevamente en la Ley de Educación vigente, podemos decir que la educación oficial es gratuita en todos los niveles; y de carácter obligatorio en el nivel primario y hasta ciclo básico en el nivel medio. En el caso de los establecimientos privados no

gratuitos, el cobro de matrículas, pensiones, salarios a docentes y apertura de establecimientos educativos se encuentra sujeto a lo que disponga el Ministerio de Educación, que es la máxima autoridad del sector educativo.

Al 2009, este modelo de cobertura de financiamiento a la oferta educativa (las instituciones), esencialmente público, ha permitido obtener las siguientes tasas de escolarización: nivel primario 95%, nivel medio o secundario 71% y una tasa neta de Educación General Básica (EGB) del 93%.

No obstante, a pesar de haber logrado niveles moderados de cobertura escolar (a excepción del nivel primario) dicho modelo de regulación y financiamiento estatal a la oferta educativa no ha conseguido mejorar las aptitudes y habilidades académicas de gran parte de la población.

En este sentido, el modelo implementado por Chile a partir de los años 80 para financiar la educación pública, podría ser una alternativa para mejorar la calidad educativa. Este modelo consiste en subvencionar a los estudiantes (demanda) a través de *vouchers educativos*. De esta manera se otorga a la familia la posibilidad de elegir la escuela o colegio más adecuado para su hijo.

Este último sistema, introduce la competencia antes inexistente entre instituciones públicas debido a que su financiamiento dependerá de cuantos *vouchers* estas logren conseguir en lugar de una asignación fija en el presupuesto. De esta manera, se verán obligadas a mejorar el servicio ofrecido para atraer la mayor cantidad de estudiantes y financiar sus operaciones.

2.2 Inversión Pública en Educación

2.2.1 Vistazo General

La capacidad de financiación de la educación varía ampliamente según los países. El aumento del gasto público no garantiza de por sí solo un mejoramiento del acceso a la educación, una mayor equidad o mejores resultados de aprendizaje, pero la sub-financiación crónica y persistente es sin duda el camino hacia una prestación educativa limitada y de mala calidad.

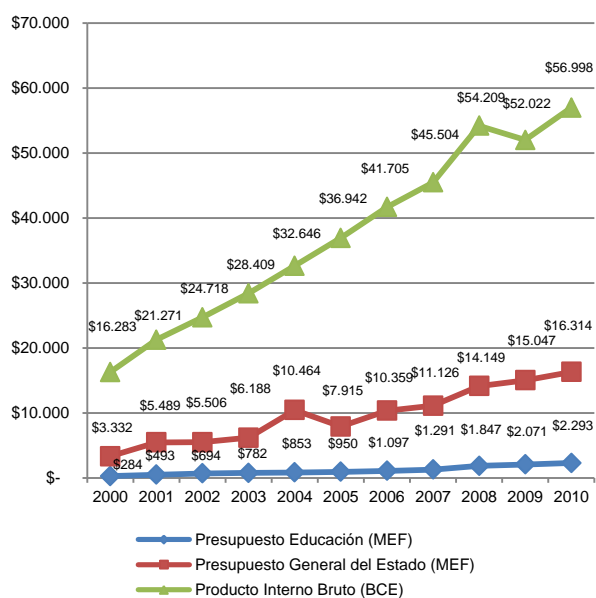
2.2.2 Evolución del Gasto Público

Considerar únicamente el valor total del gasto anual en educación, y como positivo el haber “invertido” más que el año anterior, podría resultar contradictorio si no son tomadas en cuenta otras variables fundamentales. Por esta razón es que en la práctica es común establecer comparaciones entre el Gasto en Educación con cifras macro-económicas como el

Producto Interno Bruto (PIB) y el Presupuesto General del Estado (PGE).

Sin duda alguna, observar el gasto en educación de manera independiente y en términos nominales, evidenciaría un continuo y sostenido aumento año a año; sin embargo, si las cifras son llevadas a cifras reales, de tal manera que los efectos de la inflación y el precio son discriminados, la verdad podría no ser esa.

A continuación presentamos un gráfico general en el que se pueden observar la evolución del Producto Interno Bruto, el Presupuesto General del Estado y el Gasto en Educación en el periodo desde el 2000 hasta 2010.



Fuente: Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Propia.

Figura 2. Gasto en Educación vs. PIB y PGE.

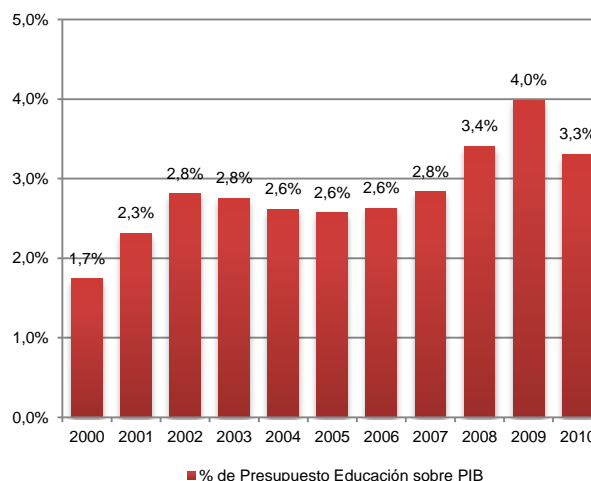
Sin lugar a dudas, el presupuesto destinado para la educación ha crecido continuamente en las últimas décadas, en especial durante el actual gobierno que se caracteriza por tener un nivel elevado de gasto social. La educación es uno de los ejes principales de la inversión social, es por esta razón que la variación ha sido especialmente alta en los últimos 4 años tal y como se puede ver en la Tabla 1. El año 2008 fue un año especial ya que el Estado contó con recursos superfluos debido a la subida del precio del petróleo durante ese año.

Tabla 1. Evolución del Presupuesto Educativo

Año	Presupuesto Educación (MEF)	Variación %
2000	\$ 283.509.502,56	-
2001	\$ 492.775.356,64	73,81%
2002	\$ 694.286.525,87	40,89%
2003	\$ 781.553.893,05	12,57%
2004	\$ 853.432.406,66	9,20%
2005	\$ 950.467.942,86	11,37%
2006	\$ 1.096.518.870,22	15,37%
2007	\$ 1.290.757.252,68	17,71%
2008	\$ 1.846.908.652,77	43,09%
2009	\$ 2.071.158.501,33	12,14%
2010	\$ 2.293.311.899,93	10,73%

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaboración: Propia

Por otro lado, la comparación en relación al PIB es importante ya que la ley establece que el presupuesto educativo debe aumentar en un 0.5% del PIB al año hasta alcanzar el 6% del mismo. Adicional a esto hay que mencionar que 6% es la relación Gasto/PIB establecida por la UNESCO como la óptima para gasto en educación.



Fuente: Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Propia.

Figura 3. % de Presupuesto Educación sobre PIB

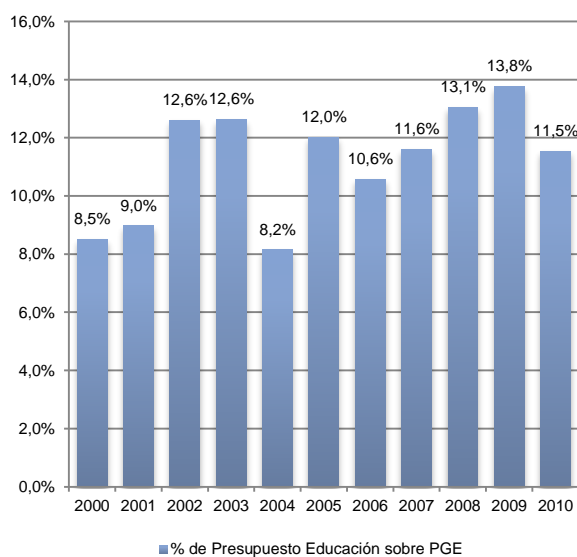
La Figura 3 muestra cómo la tendencia del gasto en educación es similar a la del PIB. Los datos hasta el 2009 fueron tomados del presupuesto devengado hasta diciembre de cada año, en el 2010 se utilizaron las estimaciones hechas por el Banco Central.

Por este motivo es que limitaremos nuestro análisis al año 2009 con el fin de evitar posibles errores al no tener las cifras definitivas para el 2010. En este sentido, tenemos que en el año 2000 la inversión en el sector educativo representó el 1.7% del PIB el cual mostró un continuo ascenso hasta el año 2009 en el que cerró con aproximadamente un 4%.

Como se podrá notar, el Ecuador está aún lejos de alcanzar el nivel propuesto por la UNESCO y su propia Constitución (6%). Sin embargo, hay que mencionar que países con la actual relación de presupuesto/PIB que tiene el Ecuador han logrado desarrollar niveles altos de educación.

Al igual que con el PIB, es también necesario comparar el gasto educativo con el total del gasto para conocer qué porcentaje o importancia se le está dando al sector educativo.

En el Ecuador, el promedio general ha sido de aproximadamente el 10%, siendo el año 2009 en el que se alcanzó el más alto porcentaje, casi el 14%.



Fuente: Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Propia.

Figura 1. % de Presupuesto Educación sobre PIB

El desempeño de la inversión en educación en relación al Presupuesto General ha sido disparajeo.

La Tabla 2 muestra los valores correspondientes al gasto en educación y el PGE.

Tabla 2. Presupuesto Educación y PGE

Año	Presupuesto Educación (MEF)	Presupuesto General del Estado (MEF)
2000	\$ 283.509.502,56	\$ 3.331.999.076,26
2001	\$ 492.775.356,64	\$ 5.488.648.298,77
2002	\$ 694.286.525,87	\$ 5.505.654.043,25
2003	\$ 781.553.893,05	\$ 6.187.793.880,27
2004	\$ 853.432.406,66	\$ 10.464.481.935,77
2005	\$ 950.467.942,86	\$ 7.914.552.388,78
2006	\$ 1.096.518.870,22	\$ 10.359.000.000,00
2007	\$ 1.290.757.252,68	\$ 11.126.000.000,00
2008	\$ 1.846.908.652,77	\$ 14.148.922.027,51
2009	\$ 2.071.158.501,33	\$ 15.047.155.058,27
2010	\$ 2.293.311.899,93	\$ 16.313.661.119,06

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaboración: Propia

2.3 Mayor Gasto en Educación, ¿Mayor Calidad?

La educación es fundamental para lograr el progreso de un país y para avanzar hacia una sociedad más libre y con igualdad de oportunidades. Sin embargo, a pesar de los aumentos en cobertura y gasto de los últimos años, la calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes en el país no parece haber mejorado.

El gasto por alumno en educación pre-primaria, primaria y media en el 2009, ha aumentado en aproximadamente 500% desde el 2000, pero el desempeño de los estudiantes no ha mostrado mejoras considerables. Es así que en el 2008, cuando se realizaron las últimas pruebas nacionales a los estudiantes, la mayoría de ellos tanto de nivel primario como secundario obtuvieron calificaciones insuficientes para matemáticas y regulares para lenguaje y comunicación. En el caso de las pruebas de matemáticas, el 49% de los estudiantes culminaban el colegio con conocimientos insuficientes. Para lenguaje y comunicación, el 36.87% obtuvo calificación regular.

En definitiva, si el Estado actúa como proveedor de educación pública, debería enfocarse principalmente en la planificación, diseño y control de la calidad de la educación brindada; la preocupación por diseñar políticas que permitan atraer mayores talentos y capacidades al sistema educativo; y velar por una asignación eficiente del dinero en proyectos que potencialicen tanto a educadores como alumnos.

2.4 Cobertura Educativa en el Ecuador

De acuerdo a un estudio realizado por el Buró Nacional de Economía Americano, un mayor grado de instrucción educativa afecta de manera positiva los ingresos salariales que una persona puede obtener a lo largo de su vida.

Para el caso ecuatoriano, la situación del sector educativo se puede medir a través de dos parámetros: cobertura y calidad. De acuerdo a cifras oficiales al 2009, en Ecuador, las tasas de escolarización a nivel nacional fueron: primaria (93,8%), secundaria (58,1%) y educación superior (20,1%). Adicionalmente, la tasa de analfabetismo que suele representar un indicador general de la cobertura fue de (7,8%).

Para medir la calidad en los niveles primario y secundario de educación, el Ministerio de Educación realiza las pruebas SER a nivel nacional a partir del año 2008. Anteriormente se realizaban las pruebas APRENDO, las cuales fueron realizadas en cinco ocasiones. De acuerdo a los resultados del 2008, la calidad del sector educativo es baja. Esto, se refleja en las principales áreas de estudios como lo son las Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, donde tanto la población estudiantil a nivel primario como secundario se ubicaba en rangos entre el 21-49% calificación insuficiente para Matemáticas y 10-29% para Lenguaje y Comunicación. Adicionalmente, para medir la calidad de educación superior, se suele tomar de referencia su ubicación en los rankings internacionales. Según el ranking mundial de universidades en la web la mejor Universidad del Ecuador ocupaba el puesto 803 entre las mejores 8000 universidades del mundo..

El análisis de esta situación y la conclusión obtenida nos encamina al siguiente tema. Y es que si la educación en el país no ha mejorado de manera significativa internamente, ¿cómo estaremos en relación al mundo? Es necesario hacer esta comparación pues vivimos en un mundo altamente competitivo y es importante que nuestros profesionales estén a la altura internacional para poder competir.

2.5 Educación en Ecuador, ¿competitiva?

Una formación y educación de alto nivel y calidad es crucial para que las economías, más allá de solo mejorar sus procesos de producción, asciendan en la cadena de valor. Particularmente, la economía globalizada de la actualidad requiere que los países provean de profesionales bien educados capaces de adaptarse rápidamente a entornos cambiantes y competir internacionalmente.

Uno de los componentes con los cuales el World Economic Forum evalúa la competitividad de los países es a través de la educación y formación de sus habitantes. Tanto así que representa el 17% de lo que denominan potenciadores de eficiencia dentro del Índice de Competitividad Mundial. Para el 2010, el Ecuador obtuvo una calificación de 3.6 sobre 7 ubicándose en la posición 92 de 139 países en este componente (Formación y Educación Superior).

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, los tres países con mejor nivel educativo en el mundo son Corea del Sur (539), Finlandia (536) y Singapur (526). Esto, en base a los resultados obtenidos a través de las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA) en el 2009. Las pruebas PISA, al igual que las APRENDO en Ecuador, evalúan el conocimiento y rendimiento de los alumnos en lenguaje, matemáticas y ciencias. En América Latina, solo 6 países participan de estas pruebas lo cuales obtuvieron los siguientes resultados generales: Chile (449), Uruguay (426), Colombia (413), Brasil (412), Argentina (398) y Perú (370) . Lo que ubica a Chile como el país con la mejor educación en América Latina.

El tema educativo es sin duda uno de los problemas sociales que merece más atención. La posibilidad de aumentar los ingresos individuales y colectivos está estrechamente asociada a la educación de la población. Asimismo, la preparación de la fuerza de trabajo y su competitividad en el futuro dependen de la excelencia de los sistemas educativos. Es así, que no solo es necesario ampliar la cobertura de manera que cada vez más personas tengan acceso a la educación, sino además alcanzar un alto nivel educativo y por ende mayores oportunidades de prosperar.

3. Reforma del Sistema: Vouchers Educativos

3.1 El Sistema de Vouchers, competencia en el Sector Educativo.

Para solucionar el problema de la educación en el Ecuador e incrementar su nivel y calidad se podría pensar en al menos dos caminos. Una primera solución sería aumentar el gasto público, pero tal como lo revela la evolución del gasto y sus resultados, Ecuador no ha sido exitoso en esta práctica. En cuanto a la segunda opción, existe una alternativa que ha dado resultados notorios, el Sistema de Vouchers Educativos.

El esquema del voucher o subsidio por estudiante fue propuesto por primera vez para el sector educativo en 1955 por el Nobel Milton Friedman. Este esquema

se basaba fundamentalmente en un cambio en la manera tradicional de distribución de los recursos. Particularmente, en la incorporación de mecanismos de competencia e incentivos a través de subsidios a la demanda (vouchers) en lugar de a la oferta. En otras palabras, subsidios directos a los individuos canjeables por educación.

Es así que a través de este sistema, tanto el sector público como el privado buscarán la manera de captar la mayor cantidad de vouchers posibles con el fin obtener recursos. Y es evidente que esa manera es brindar el mejor servicio, o el que los estudiantes demanden.

3.2 Funcionamiento del Sistema de Vouchers.

Una reconstrucción total del sistema educativo tiene el potencial de reducir y limitar los conflictos sociales, al mismo tiempo que fortalece el crecimiento del nivel de vida de los ciudadanos. Mientras más educación se les proporcione a los individuos, más desarrollaran sus habilidades potenciales.

De manera general, el sistema de vouchers persigue tres objetivos primordiales: (1) dar la elección a los padres, (2) promover la competencia entre las escuelas, y (3) permitir que los estudiantes de familias de escasos recursos también puedan acceder a educación privada.

La implementación de este sistema no es tan simple. De ahí, que antes de ser ejecutado son necesarios una serie de estudios y fijación de parámetros adecuados con el fin de evitar problemas, como el de focalización, que traen consigo los subsidios. Cuestiones como el valor del voucher, selección de beneficiarios, periodicidad de los mismos, etc. deben ser resueltas antes de poner en marcha un sistema como este.

Debido a la manera en la que funciona, es necesario que el voucher sea un beneficio intransferible y canjeable únicamente por educación. Debería además estar asignado a un estudiante específico y poder ser utilizado únicamente en los centros de educación inscritos en el sistema. Estos establecimientos deberían además estar supervisados por el organismo competente con el fin de garantizar que estén al menos en el estándar educacional mínimo para funcionar.

El sistema de vouchers está basado en la privatización de la educación con el fin de mejorarla. Sin embargo, no es la solución por sí solo. Los vouchers no son sino más que el medio por el cual se realizaría la transición de un sistema educativo de gobierno a uno de mercado. Por esta razón es necesario que los vouchers sean universales; que estén disponibles para todo aquel que quiera enviar sus hijos

a escuelas públicas; y sean los suficientes para cubrir los costos de una educación de alto nivel y calidad.

3.3 Vouchers educativos, la experiencia mundial.

Entre los países en los que ya se ha implementado este sistema se encuentran Suecia, Estados Unidos, Holanda, Dinamarca, Nueva Zelanda, Hong Kong, Chile, Colombia y desde hace un par de años, Qatar.

Debido a que la problemática y el debate sobre el sistema educativo difieren de país en país, e inclusive hasta en las distintas regiones de cada uno, los objetivos o metas bajo los cuales se ha establecido el sistema de vouchers en los países antes mencionados tienden a variar. En algunos países han sido implementados bajo la creencia que los padres deben ser capaces de elegir las escuelas que mejor se adapten a sus necesidades.

Por otro lado en otros países se ha creído necesario crear esta subvención para ofrecer oportunidades educativas a los niños que de otro modo no podrían ser capaces de acceder a una escuela privada. Otra razón que ha llevado a la implementación de este sistema es la disminución de la participación pública en los programas de educación.

Como es visto, en la práctica el sistema de vouchers opera de muchas formas adaptándose a las necesidades de cada país. De acuerdo a esto se debe diseñar el modelo que se ajuste a las condiciones requeridas. Entre las características que ya se han utilizado en los países que han aplicado este sistema se encuentran: incluir la inspección del gobierno en las escuelas que reciben los vouchers; operar bajo la condición de que sólo el gobierno puede acreditar los profesores; estar disponibles para todas las familias, o exclusivamente para familias de bajos ingresos; o que su valor varíe inversamente en relación al ingreso.

4. Conclusiones

A lo largo del documento se han presentado una serie de argumentos con el cual hemos intentado realizar una revisión y luego un diagnóstico de la situación de la educación en general en el Ecuador.

Se empezó realizando una breve reseña histórica sobre la evolución y desarrollo de la misma desde antes de que el Ecuador sea fundado como república hasta el presente. De esta reseña se deduce que debido tanto a la colonización como a la doctrina de nuestros gobernantes, el modelo educativo del Ecuador está basado en el modelo español y europeo. Con ciertas reformas que lo adaptan a las demandas de la nueva era del presente.

En cuanto a la administración mostramos cómo claramente el nivel de educación de los ecuatorianos está lejos de lo que se considera competitivo a nivel mundial, situación que pone en desventajas a los profesionales de este país con relación al mundo.

Finalmente, se concluye que el problema de fondo no es la falta de inversión o recursos sino la ineficiencia con la que han sido administrados. Además de que el sistema pierde el año en calidad y competitividad por lo que es necesario un cambio radical a uno nuevo que sí lo promueva.

En este sentido, se propuso el Sistema de Vouchers Educativos o Subvenciones Escolares como alternativa al actual régimen de manera que sean los demandantes y no los ofertantes los que tengan el poder de decisión en la educación.

5. Recomendaciones

En vista de que, tal y como lo mencionamos en nuestra propuesta del Sistema de Vouchers, la implementación de este sistema no es sencilla, recomendamos empezar con un plan piloto en alguna localidad del país.

Este plan piloto requeriría de un estudio previo de impacto en la vida de las personas que habiten en esa zona. Lo más recomendable es empezar en poblaciones pequeñas de tal manera que los resultados sean fácilmente medibles.

Finalmente, es evidente que al gozar de más libertad los padres, y de más exigencia los educadores, el nivel de la calidad y cobertura evolucionarán positivamente de tal manera que el futuro y bienestar de la población incrementará en el mediano y largo plazo.

6. Referencias

[1] RAND, Ayn. «La Virtud del Egoísmo». Los Derechos del Hombre. Biblioteca Del Objetivismo. 1985.

- [2] GWARTNEY, James et al. «Common Sense Economics: What Everyone Should Know About Wealth and Prosperity». 2005.
- [3] Ministerio de Educación, Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015.
- [4] Ecuador. Ley de Educación, Registro Oficial N° 484. Capítulo I “Estructura del Sistema Educativo”.
- [5] Ecuador. Ley de Educación, Reglamento, Capítulo III “Del subsistema no escolarizado”.
- [6] Ecuador. Ley Reformativa a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, julio del 2009.
- [7] JAMISON, Eliot et al. «The effects of education quality on income growth and mortality decline». National Bureau of Economic Research.
- [8] Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), Indicadores Sociales 2006-2009
- [9] Fundación Ecuador Libre. «CAP N° 138: Gratuidad educativa: ¿solución o problema?».
- [10] Fundación Ecuador Libre. «RL N° 136: Ley de Educación».
- [11] «Global Competitiveness Report 2010-2011». World Economic Forum. El Ecuador se encuentra en la posición 105 del ranking.
- [12] Programme for International Student Assessment (PISA) 2009, Organization for Economic Co-operation and Development.
- [13] WorlddataBank, Banco Mundial. Estadísticas de Educación (cifras al 2007 para Corea y 2009 para Singapur).
- [14] SIISE 2010, Ministerio de Finanzas.
- [15] HANUSHEK, Erick and LUQUE, J. «Efficiency and equity in schools around the world».
- [16] BONILLA, Oscar. «El Voucher Educativo».
- [17] RICHMAN, Sheldon. «Becker, Competition and Education». The Future of Freedom Foundation.
- [18] FRIEDMAN, Milton. «Public Schools: Make them Private».
- [19] LEE, Vicky & WONG, Elyssa. «Education Voucher System».
- [20] WEST, Edwing G. «Education Vouchers in Practice and Principle: A World Survey».
- [21] SAPELLI, Claudio. «Desafíos del Sistema Educativo: La Subvención Preferencial».